

## **INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL TÍTULO DE UNIVERSIDAD POR EL COMERCIO JUSTO POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

*En Córdoba a 30 de Julio de 2014*

Este informe pretende reflejar el grado de cumplimiento de los requisitos para ostentar el título de Universidad por el Comercio Justo por parte de la Universitat Politècnica de València (Comunidad Valenciana) según la revisión de los estándares aprobada por el grupo de aliados de la campaña en su reunión celebrada el 13 de septiembre de 2012. A continuación se detallan las conclusiones a las que se ha llegado teniendo en cuenta los datos y documentación facilitada por el grupo de trabajo de Comercio Justo universitario.

### **CRITERIO 1. RESOLUCIÓN FAVORABLE AL COMERCIO JUSTO E INSERCIÓN DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN EL CONSUMO DE LA UNIVERSIDAD**

Según consta en el formulario de solicitud de estatus, así como en la documentación remitida, el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València aprobó el pasado 7 de marzo de 2013 una declaración institucional de apoyo al Comercio Justo, en la que constaba su aspiración por convertirse en una Universidad por el Comercio Justo. En este sentido, se da cumplimiento al requisito de posicionamiento político a favor del Comercio Justo.

Además, dicha institución ha incorporado productos de Comercio Justo en su consumo a través de 3 compras y/o contratos menores, y 2 licitaciones. En concreto, dos compras de regalos institucionales de Comercio Justo y un servicio de catering con productos de Comercio Justo en el año 2013, y dos concesiones para la gestión de cafeterías universitarias donde se exigía la oferta de productos de Comercio Justo.

Para cumplir con el primer estándar de Universidad por el Comercio Justo, en lo relativo a consumo de productos de Comercio Justo, se ha de de considerar criterios de Comercio Justo en, al menos, dos compras anuales y una licitación.

**En consecuencia la Universitat Politècnica de València cumple el primer criterio completamente dado que tiene una resolución favorable al Comercio Justo y ha adquirido o usado productos de Comercio Justo a través de cuatro compras y considerado criterios éticos en sus contrataciones.**

**CRITERIO 2. DISPONER DE ACCESIBILIDAD A PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN EL CAMPUS, ofreciendo productos de Comercio Justo en establecimientos como cafeterías, comedores, tiendas, etc.**

Para cumplir con el segundo requisito, que prevé la inserción de productos de Comercio Justo en establecimientos como cafeterías, comedores o tiendas ubicadas en algún recinto universitario, ha de ofrecerse y facilitarse el acceso, como mínimo, a 3 productos de Comercio Justo en 4 espacios distintos.

Según la solicitud remitida, la Universitat Politècnica de València dispone de productos de Comercio Justo en las 5 máquinas vending ubicadas en varias facultades, y productos en tres cafeterías.

**En consecuencia, la Universitat Politècnica de València cumple con el segundo criterio para ostentar el título de Universidad por el Comercio Justo.**

**CRITERIO 3. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN sobre el Comercio Justo**

Para cumplir con el tercer criterio una Universidad por el Comercio Justo ha de realizar 2 actividades de sensibilización y 2 de comunicación anualmente. Según los datos facilitados, **se han realizado 2 de comunicación y 5 de sensibilización. Es por ello que se cumple el estándar establecido.**

**CRITERIO 4. CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO LOCAL, que vele porque se consigan los criterios y que se mantenga el status de Ciudad por el Comercio Justo.**

Según consta en la solicitud remitida, la Universitat Politècnica de València tiene creado desde 2010 un grupo de trabajo formado actualmente por 8 personas para **favorecer el consumo responsable y el Comercio Justo en el ámbito universitario que ha celebrado una reunión en 2013.**

## CONCLUSIONES

**Según se desprende del formulario y la documentación enviada por el grupo de trabajo de la Universitat Politècnica de València, dicha entidad ha realizado una gran labor para fomentar el Comercio Justo y conseguir el estatus de Universidad por el Comercio Justo y actualmente cumple plenamente con los cuatro criterios establecidos para ostentar dicho título.**

Y para que así conste firmo en Córdoba a 30 de Julio de 2014.



**Fdo. David Comet Herrera**  
*Coordinador del Programa de Ciudad por el Comercio Justo*